



ACG171/12e: P48. Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de julio de 2021



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Resolución del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio de 15 de julio de 2021 por la que se acuerda con carácter definitivo el Programa 48 "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica", del Plan Propio de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada 2021.

De acuerdo con las bases de la convocatoria del Programa "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica (fundaciones y colecciones particulares)" del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada, publicado en la web del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio (<https://veu.ugr.es/informacion/ayudas-extension-universitaria/documentacion-fondos-2021>) y en BOJA nº 37 de 24 de febrero de 2021, y tras la valoración de las solicitudes admitidas a trámite, de acuerdo con los criterios y requisitos establecidos en dicha convocatoria y finalizado el plazo de alegaciones no habiéndose recibido ninguna, este Vicerrectorado:

ACUERDA:

Primero. Elevar a definitiva la evaluación de las solicitudes recibidas (Anexo I).

El presente acuerdo será sometido a aprobación definitiva en Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada en los próximos días.

Víctor Medina Flórez
Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio

Plan Propio UGR 2021. Programa 48 "Proyectos de documentación de fondos de interés cultural para la universidad y la comunidad científica"

Código Seguro de verificación: JH8t07SUHi1AofGk9AfGuw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	VÍCTOR J. MEDINA FLÓREZ (VICERRECTOR)	FECHA	15/07/2021
ID. FIRMA	afirma.ugr.es	JH8t07SUHi1AofGk9AfGuw==	PÁGINA 1/2



JH8t07SUHi1AofGk9AfGuw==



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de Extensión
Universitaria y Patrimonio

Anexo I. Evaluación definitiva

Apellidos	Nombre	Proyecto	Evaluación	Motivo
López González	Joaquín	Fondos patrimoniales de la exposición permanente "Universo Manuel de Falla"	No concedida	Continuidad con un proyecto de la misma orientación financiado en convocatoria precedente de este programa

Código Seguro de verificación: JH8t07SUH1LA0FGK9AFGuw==. Permite la verificación de la integridad de una

copia de este documento electrónico en la dirección: <https://sede.ugr.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

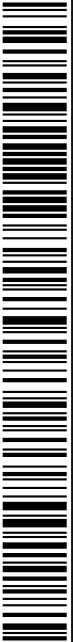
FIRMADO POR
ID. FIRMA

afirma.ugr.es

JH8t07SUH1LA0FGK9AFGuw==

FECHA
PÁGINA

15/07/2021
2/2



JH8t07SUH1LA0FGK9AFGuw==